



# Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar

- El Ayuntamiento de Madrid apuesta firmemente por conseguir la escolarización de los menores de la capital, al considerar que la protección al derecho a la educación es la mejor forma de conseguir una igualdad de oportunidades y la integración social.
- El Programa se desarrolla en colaboración con la Comunidad de Madrid; la aportación municipal al mismo ha pasado de 125.294 euros en 2004 y 23 educadores, a los 712.187 euros y 45 educadores para el año 2013.
- Durante los últimos 10 años, ambas administraciones han invertido 10,6 millones de euros para la prevención y control del absentismo escolar mediante el cual se ha trabajado con más de 40.000 menores.
- Además de este programa específico de control y prevención del absentismo escolar, el Ayuntamiento de Madrid realiza otra serie de programas que inciden de manera muy directa sobre la escolarización de los menores y sobre la prevención del absentismo. Para ello cuenta con otros 96 educadores sociales distribuidos en los 21 distritos de Madrid que posibilitan una adecuada integración en el sistema educativo de los menores, y de programas específicos dirigidos a los menores de núcleos chabolistas, por ejemplo El Gallinero, que se desarrolla por los profesionales del IRIS en virtud de un convenio de colaboración de la Comunidad con el Ayuntamiento de Madrid.

El Derecho a la educación está reconocido, tanto a nivel nacional como internacional, como uno de los derechos fundamentales del ser humano y como el mejor instrumento en la lucha contra la desigualdad y en favor de la inclusión social. En España, la normativa establece el derecho a una educación básica, obligatoria y gratuita de todos los menores con edades comprendidas entre los 6 y los 16 años, lo que corresponde a las etapas de educación primaria y educación secundaria obligatoria, siendo la Administración educativa, la Comunidad de Madrid, la encargada de velar por el cumplimiento de este derecho.

El Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, viene desarrollando con la Comunidad de Madrid desde el año 2001 el Programa de Prevención y Control del Absentismo escolar en los 21 distritos del municipio. El objetivo del Programa es procurar la asistencia regular a clase de todos los alumnos en edad de escolaridad obligatoria (6-16 años), mediante actuaciones que se desarrollan en tres fases: prevención, detección e intervención.

Con este programa se pretende:

- Procurar la asistencia regular a la clase de todos los alumnos en edad de escolarización obligatoria (6-16 años).
- Reducir el nivel de absentismo escolar mediante diseños de intervención individualizados.
- Concienciar a las familias del derecho y la obligación que tienen de que sus hijos asistan al centro escolar con regularidad.
- Realizar programas preventivos de habilidades sociales y socioeducativas que refuercen el proceso de aprendizaje.
- Mejorar la convivencia en los centros educativos mediante programas específicos.

- Incrementar el contacto con las familias y el estudio de aquellas situaciones familiares que puedan estar provocando el absentismo escolar.

Para ello cuenta, con **45 educadores sociales**; los educadores están distribuidos en los distritos, principalmente, en función del número de menores, problemáticas sociales y casos de alumnos absentistas detectados.

Sus funciones se concretan en base al diseño de intervención individualizada, es decir la intervención se ajusta a la problemática de cada niño y familia, como pueden ser el acompañamiento a los menores a los centros educativos, visitas domiciliarias, desarrollo de actuaciones preventivas como trabajar con la familia la importancia de la educación para el futuro de sus hijos, acompañamiento en la matriculación de los niños, principalmente en el paso de primaria a secundaria, etc. etc.

**Los educadores de absentismo están considerados en estos momentos como claros referentes en el sector socioeducativo por su cercanía con el alumnado absentista y sus familias.**

En la mayor parte de los casos de alumnos absentistas, su falta de asistencia a clase suele ir asociada a una compleja situación sociofamiliar que requiere ser abordada desde una perspectiva multidisciplinar y globalizada, por lo que se trabaja en estrecha colaboración con profesionales de los Servicios Sociales, de los Centros Educativos, los Agentes Tutores de la Policía Municipal y Entidades y Asociaciones que desarrollan su actividad en cada distrito.

Como todo programa que implica modificación de hábitos o de situaciones multiproblemáticas, el programa de absentismo escolar, como cualquier programa de intervención sociofamiliar no puede conseguir resultados

inmediatos ya que requiere la reordenación de muchos factores que implican a la familia y al menor en su asistencia regular a clase.

## **ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO**

El Programa se articula en torno a las Comisiones Técnicas de Absentismo Escolar, constituidas en cada uno de los distritos municipales, que tienen como función básica la aplicación del Plan de Actuación Anual adecuando a las necesidades y características de cada distrito, la recogida de protocolos de absentismo de los centros educativos, su estudio, propuestas de actuación, seguimiento y evaluación de cada caso.

La implicación de sus miembros es la base del éxito del Programa. Estas comisiones están formadas por miembros de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, siendo presididas por un inspector de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y coordinadas por el Jefe de Sección de Educación de la Junta Municipal de cada distrito.

## **ACTUACIONES Y LOGROS DEL PROGRAMA**

Tras doce años de funcionamiento del Programa de Prevención y Control del Absentismo escolar, han sido numerosas las metas y objetivos propuestos y conseguidos durante su desarrollo, especialmente, en el ámbito de la prevención y de la intervención.

Ante el escaso conocimiento que en las Administraciones se tenía de la dimensión del absentismo escolar, el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid

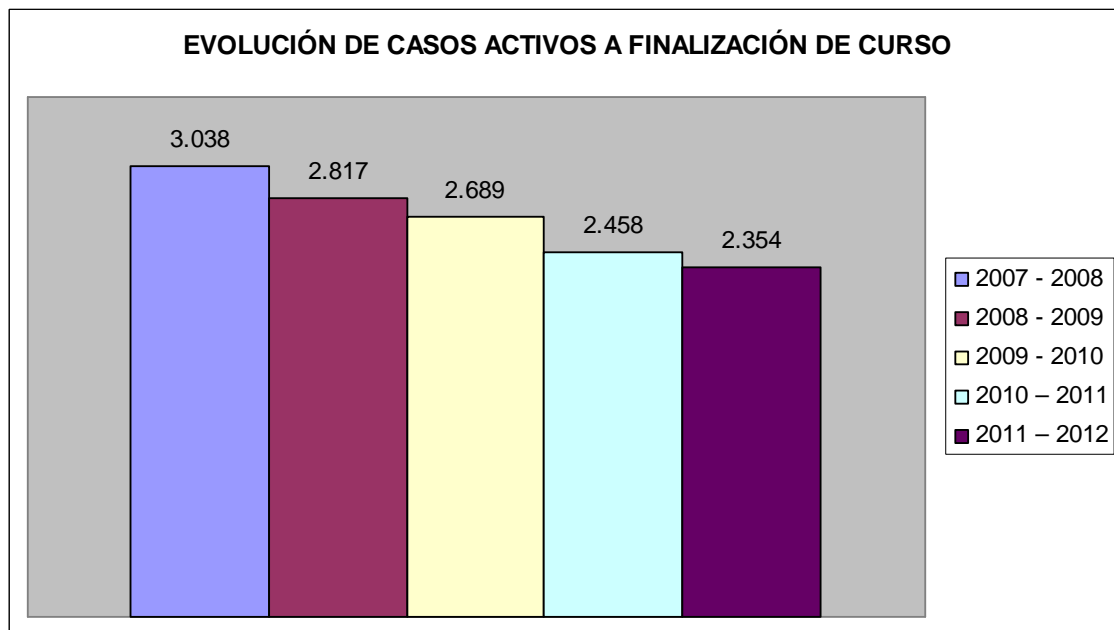
diseñaron este programa para coordinar esfuerzos para la protección del derecho a la educación de los menores de la ciudad de Madrid.

Durante los primeros años de funcionamiento del Programa la mayor parte de los esfuerzos se destinaron a detectar y localizar todos aquellos casos de menores que, estando en edad de escolarización obligatoria, no asistían al centro educativo bien por alguna problemática relacionada con su situación familiar o con su entorno sociocultural, bien por una desmotivación y distanciamiento del sistema educativo, sobre todo en el caso de menores adolescentes, que les situaba en muchas ocasiones al borde del abandono escolar.

Conocida la problemática, el Ayuntamiento de Madrid ha ido incorporando nuevos educadores al Programa hasta duplicar el equipo de profesionales destinados al mismo, haciendo aflorar curso tras curso, con su intervención, los casos de menores absentistas o de nula asistencia al centro educativo y de los que, en ocasiones, no se tenía constancia.

La evolución del programa en los últimos cinco años ha sido la siguiente:

<b>Curso</b>	<b>Alumnos Escolarizados</b>	<b>Casos trabajados</b>	<b>Casos ACTIVOS Junio</b>	<b>Porcentaje Casos Activos s/ total escolarizados</b>
2007 - 2008	302.417	4.518	3.038	1,00%
2008 - 2009	311.466	4.487	2.817	0,90%
2009 - 2010	313.466	4.279	2.689	0,86%
2010 - 2011	318.232	4.116	2.458	0,77%
2011 - 2012	316.516	3.849	2.354	0,74%



Como se puede observar en la gráfica anterior, en los últimos años se ha producido un cambio de tendencia a la baja en el volumen de casos detectados, como consecuencia de las numerosas actuaciones realizadas desde el Programa, tanto en el campo de la **prevención** como de la **intervención**.

Otros logros de gran interés para el Programa han sido lo siguientes:

- Se ha producido un incremento del porcentaje de alumnos que tras la intervención de los educadores se consigue la escolarización regular objetivo prioritario del programa. En el curso 2011 – 2012 se han dado de baja un total de 532 casos por este criterio.
- Se ha logrado una escolarización casi regular de 951 menores en el mismo periodo. Se trata de casos que, si bien continúan con expediente de absentismo abierto, han mejorado de forma considerable su asistencia a clase, es decir, presentan entre 3 y 5

faltas de asistencia mensuales sin justificar, frente a su inasistencia a clase o faltas sin justificar superiores a 10 días al mes.

- En cuanto a las intervenciones con menores y familias, se han llevado a cabo 75.670, en el último curso escolar.

En el ámbito de la **prevención**, el objetivo es evitar que el absentismo escolar llegue a manifestarse. Para ello se desarrollan las siguientes actuaciones:

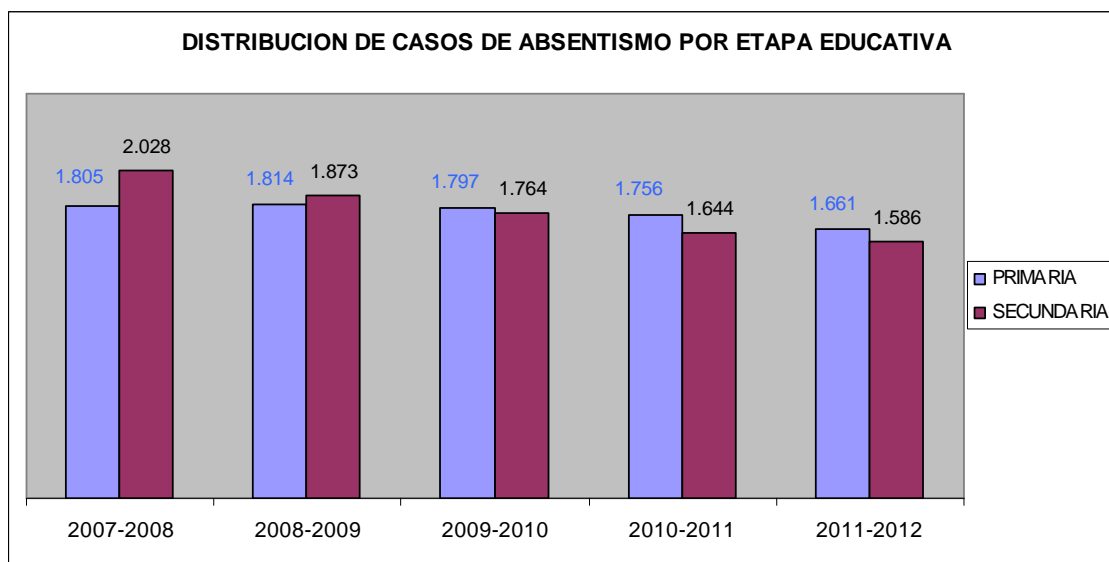
- Actuaciones preventivas con menores en riesgo. Son aquellas que se desarrollan con alumnos que, si bien no tienen expediente de absentismo abierto, conviven con alumnos absentistas o bien, menores que por sus características personales se encuentran en una situación más vulnerable.
- Promoción de la escolarización temprana en la etapa de Educación Infantil.
- Realización de programas de acogida en centros escolares.
- Campañas de información y sensibilización sobre el derecho a la educación.
- Promoción de programas complementarios para enseñar a los niños y adolescentes a utilizar mejor su tiempo libre.
- Proyectos específicos relacionados con la transición de la etapa de la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria.

En los últimos cursos, se ha mantenido una media de **44 proyectos de prevención anuales** y más de **10.800 actuaciones preventivas**.



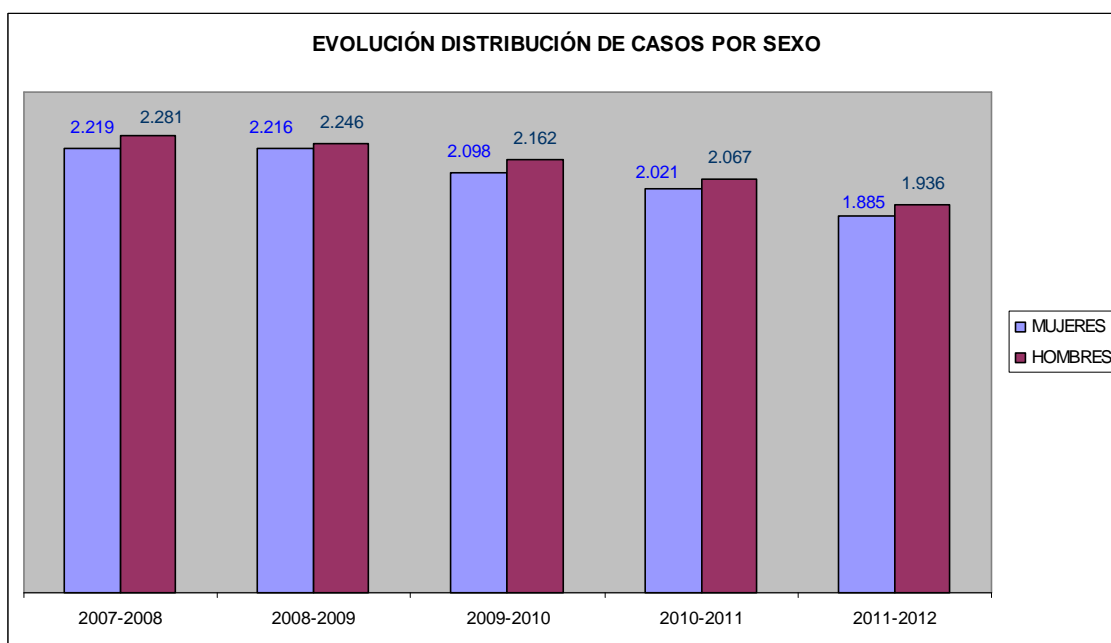
## Otros datos de interés del Programa

<b>DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE ABSENTISMO POR ETAPA EDUCATIVA</b>					
<b>CURSO</b>	<b>Alumnos Escolarizados</b>	<b>PRIMARIA</b>	<b>SECUNDARIA</b>	<b>% PRIMARIA</b>	<b>% SECUNDARIA</b>
2007-2008	302.417	1.805	2.028	47,09%	52,91%
2008-2009	311.466	1.814	1.873	49,20%	50,80%
2009-2010	313.466	1.797	1.764	50,46%	49,54%
2010-2011	318.232	1.756	1.644	51,65%	48,35%
2011-2012	316.516	1.661	1.586	51,15%	48,85%



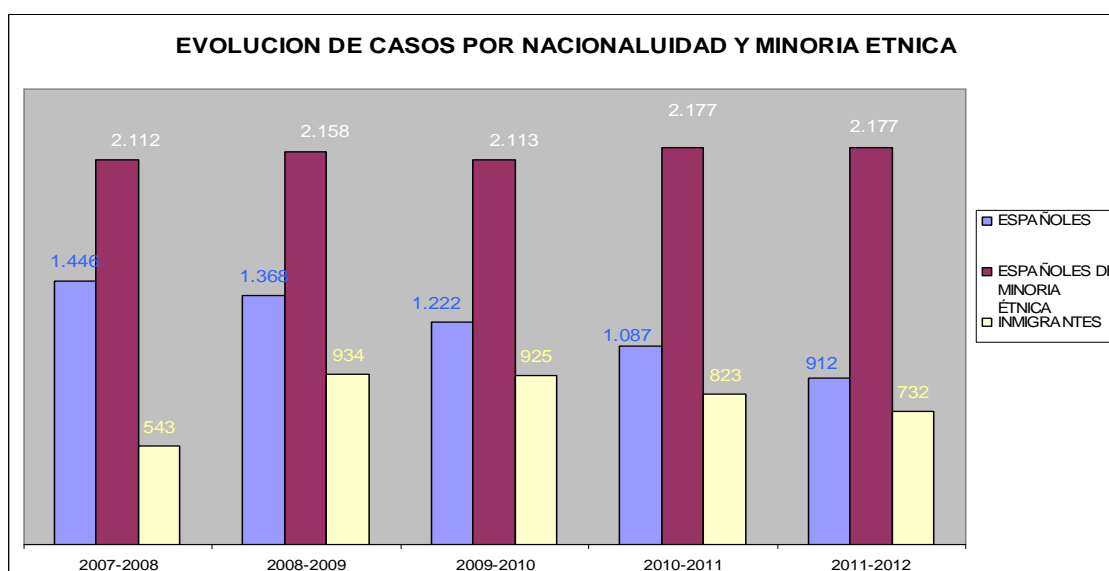
Como puede observarse son muy similares los datos de alumnos absentistas en educación primaria y secundaria, si bien el origen de la problemática se debe a causas bien distintas.

<b>DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE ABSENTISMO POR SEXO SOBRE TOTAL DE CASOS DE ABSENTISMO TRABAJADOS.</b>				
<b>CURSO</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>% MUJERES</b>	<b>% HOMBRES</b>
2007-2008	2.219	2.281	49,31%	50,69%
2008-2009	2.216	2.246	49,66%	50,34%
2009-2010	2.098	2.162	49,25%	50,75%
2010 - 2011	2.021	2.067	49,44%	50,56%
2011 - 2012	1.885	1.936	49,33%	50,67%



Con respecto a la distribución de los casos de absentismo por sexo, no hay una diferencia significativa entre ambos, si bien es ligeramente superior en el sexo masculino.

<b>DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE ABSENTISMO POR NACIONALIDAD Y MINORÍA ÉTNICA</b>						
<b>CURSO</b>	<b>ESPAÑOLES</b>	<b>ESPAÑOLES DE MINORÍA ÉTNICA</b>	<b>INMIGRANTES</b>	<b>% ESPAÑOLES</b>	<b>% ESPAÑOLES DE MINORÍA ÉTNICA</b>	<b>% INMIGRANTES</b>
2007-2008	1.446	2.112	543	35,26%	51,50%	13,24%
2008-2009	1.368	2.158	934	30,67%	48,39%	20,94%
2009-2010	1.222	2.113	925	28,69%	49,60%	21,71%
2010-2011	1.087	2.177	823	26,59%	53,25%	20,13%
2011-2012	912	2.177	732	23,87%	56,97%	19,16%



Con respecto a la distribución de casos por nacionalidad y etnia, se aprecia un progresivo descenso del número de alumnos absentistas de nacionalidad española no de etnia, se mantiene respecto de los absentistas de nacionalidad española de minoría étnica que además es el más elevado.

En cuanto a la población inmigrante también ha ido en aumento el porcentaje hasta el curso 2009 – 2010, en el que se inicia un descenso, que podría estar motivado por el regreso de familias inmigrantes a los países de origen, como

consecuencia principalmente de la crisis económica, situándose por tanto el número de casos un 19,16% en el curso 2011 – 2012.

En cuanto a los factores causantes del absentismo escolar en alumnado inmigrante, destacan con mayor incidencia:

- Dificultades para adaptarse a las clases y al currículo académico, presentando un desfase curricular en la mayoría de los casos.
- El conocido “duelo migratorio” que presentan los alumnos que han pasado mucho tiempo alejados de sus países de origen.
- La separación prolongada de los padres y la posterior “reagrupación familiar” hace que se produzcan situaciones de tensión y conflicto que pueden afectar a la escolarización.
- La sensación de desarraigo y falta de pertenencia que afecta a estos menores, haciéndoles vulnerables a la captación de grupos organizados conocidos como bandas latinas.

En cuanto al trabajo que se desarrolla con la población inmigrante, éste se realiza desde una perspectiva de **normalización** e **inclusión** social, atendiendo a los casos de forma **individualizada** como se realiza con el resto del alumnado absentista, aspecto éste prioritario en el Programa.